



48

**NOMBRA SUBROGANTE EN EL CARGO DE
ADMINISTRADOR MUNICIPAL A DON
LUIS MAYORGA SALCES**

INDEPENDENCIA, 25 ENE 2016

DECRETO ALCALDICIO EXENTO N° 349/2016.-

LA ALCALDÍA DECRETO HOY:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: Las necesidades del Servicio; lo dispuesto en la ley 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales y en uso de las facultades y atribuciones que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO:

NOMBRASE, a don **LUIS MAYORGA SALCES**, Grado 4°, Escalafón Directivo, como subrogante en el cargo de Administrador Municipal, los días 25,26 y 27 de enero de 2016, sin perjuicio de la labor que desarrolla como Director de Secpla.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y TRANSCRÍBASE, a las Direcciones y Departamentos Municipales que corresponda, y hecho, **ARCHÍVESE**.

FRANCO GUERRA CISTERNAS
ABOGADO
SECRETARIO MUNICIPAL(S)

JAIME LAGOS HENRÍQUEZ
ALCALDE (S)
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

FGC/PCM/LMF/pmu.-

TRANSCRITO A: - Alcaldía- Administrador Municipal - Secretaría Municipal - Jurídico - Control - Secpla - Administración y Finanzas - Dideco - Transito - Aseo y Ornato - Obras Municipales- Consultorio "Dr. Agustín Cruz Melo" - Juzgado de Policía Local - Educación - Personal (2) - Oficina de Partes.